INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2016/C 456/05)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	22.10.2016
Duración	22.10.2016 - 31.12.2016
Estado miembro	Portugal
Población o grupo de poblaciones	RJU/9-C.
Especie	Raya mosaico *(Raja undulata)*
Zona	Aguas de la Unión de la zona IX
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	34/TQ72

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2016/C 456/06)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	26.10.2016
Duración	26.10.2016-31.12.2016
Estado miembro	Bélgica
Población o grupo de poblaciones	SRX/07D. y condiciones especiales aplicables a RJN/07D., RJC/07D., RJH/07D., RJM/07D., RJE/07D., RJU/07D., SRX/*67AKD, RJN/*67AKD, RJC/*67AKD, RJH/*67AKD, RJM/*67AKD, RJE/*67AKD
Especie	Rayas (*Rajiformes*), incluidas la raya santiguesa (*Leucoraja naevus*), la raya común (*Raja clavata*), la raya boca de rosa (*Raja brachyura*), la raya pintada (*Raja montagui*), la raya cimbreira (*Raja microocellata*) y la raya mosaico (*Raja undulata*)
Zona	Aguas de la Unión de la zona VIId y condiciones especiales aplicables en aguas de la Unión de las zonas VIa, VIb, VIIa a VIIc y VIIe a VIIk
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	35/TQ72

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.